

DECRETO ALCALDICIO N° 2302 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 05 SET. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1997 de fecha 05 de Agosto de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, DIDACTICOS E INSUMOS COMPUTACIONALES**", con cargo a Ley SEP, Escuela El Rincón, correspondiente a la adquisición 3664-59-L111.

Memo. N° 1407 de fecha 01 de Septiembre del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, Carta de fecha 31 de Agosto de 2011, Escuela El Rincón, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, DIDACTICOS E INSUMOS COMPUTACIONALES**"

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 3.174.800
77.558.540-4	Estalista, Materiales Educativos	\$ 1.907.073
14.131.211-1	DISTRIBUIDORA VIRTUAL	\$ 2.351.404
50.024.780-0	DISTRIBUIDORA COLON	\$ 764.203
96.556.940-5	PRISA S A. - sucursal	\$ 730.159
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 2.830.000
7.466.326-5	inversioneshfs	\$ 3.580.000
76.117.956-k	Comercializadora Francisca Fritis Ltda	\$ 4.475.800
15.780.065-5	Comercial R&R	\$ 1.508.920
77.341.890-k	TIME BOOKS LIMITADA	\$ 1.137.266

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N°3664-59-L111, por "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, DIDACTICOS E INSUMOS COMPUTACIONALES**" al proveedor "**BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA**", RUT N°77.355.880-9, por un monto de \$3.174.800 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela El Rincón, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA, 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES y 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GPP/JJT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)